

Machala, 29 de Julio del 2015

Econ.

Carlos Hernán Loaiza Zambrano

GERENTE GENERAL DE CAMARONERA LA MARAVILLA S.A.

CALMARVISA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

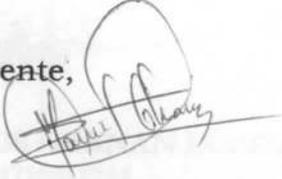
Con el presente me permito comunicar a usted, que yo, ELCIE MARISOL CHAVEZ DAVILA, he procedido a transferir a favor de la compañía PRODUVETSA S.A., NOVECIENTAS TREINTA Y CINCO Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de CAMARONERA LA MARAVILLA S.A. CALMARVISA, de la cual soy accionista.

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todo los derechos y obligaciones que corresponden a la Cesionaria, acto que llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

ELCIE MARISOL CHAVEZ DAVILA, CEDENTE, de estado civil soltera; y, PRODUVETSA S.A. CESIONARIA, declaramos que somos de nacionalidad ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor de la cesionaria, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Elcie Marisol Chávez Dávila
CEDENTE
C.I.070154164-1


PRODUVETSA S.A.
CESIONARIA
RUC# 0992401591001

CARLOS HERNAN LOAIZA ZAMBRANO

Machala, 29 de Julio del 2015

Econ.

Carlos Hernán Loaiza Zambrano

GERENTE GENERAL DE CAMARONERA LA MARAVILLA S.A.

CALMARVISA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted, que yo, ELCIE MARISOL CHAVEZ DAVILA, he procedido a transferir a favor del Sr. JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS, MIL OCHOCIENTAS QUINCE Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de CAMARONERA LA MARAVILLA S.A. CALMARVISA, de la cual soy accionista.

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todo los derechos y obligaciones que corresponden a la Cesionaria, acto que llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

ELCIE MARISOL CHAVEZ DAVILA, CEDENTE, de estado civil soltera; y JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS, CESIONARIO, de estado civil soltero, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor de la cesionaria, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Elcie Marisol Chávez Dávila
CEDENTE
C.I.070154164-1


Julio César Patiño Manosalvas
CESIONARIO
C.I. # 092257699-6

Machala, 29 de Julio del 2015

Econ.

Carlos Hernán Loaiza Zambrano

GERENTE GENERAL DE CAMARONERA LA MARAVILLA S.A.

CALMARVISA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

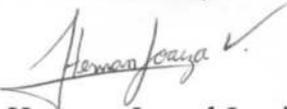
Con el presente me permito comunicar a usted, que yo, HERNAN ISRAEL LOAIZA VACA, he procedido a transferir a favor del Sr. JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS, QUINIENTAS CINCUENTA Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de CAMARONERA LA MARAVILLA S.A. CALMARVISA, de la cual soy accionista.

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todo los derechos y obligaciones que corresponden a la Cesionaria, acto que llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

HERNAN ISRAEL LOAIZA VACA, CEDENTE, de estado civil soltero; y, JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS, CESIONARIO, de estado civil soltero, declaramos que somos de nacionalidad ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor de la cesionaria, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,



Hernan Israel Loaiza Vaca

CEDENTE

C.I. #0704691732



Julio Cesar Patiño Manosalvas

CESIONARIO

C.I. #0922576996

Machala, 29 de Julio del 2015

Econ.

Carlos Hernán Loaiza Zambrano

GERENTE GENERAL DE CAMARONERA LA MARAVILLA S.A.

CALMARVISA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

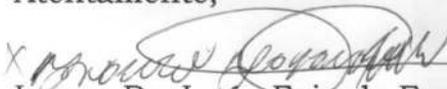
Con el presente me permito comunicar a usted, que yo, ISAURO DE JESÚS FAJARDO ESPINOZA, he procedido a transferir a favor de la compañía PRODUVETSA S.A., MIL CIEN Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de CAMARONERA LA MARAVILLA S.A. CALMARVISA, de la cual soy accionista.

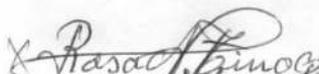
La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todo los derechos y obligaciones que corresponden a la Cesionaria, acto que llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

ISAURO DE JESÚS FAJARDO ESPINOZA, CEDENTE, de estado civil casado; y, PRODUVETSA S.A. CESIONARIA, declaramos que somos de nacional Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor de la cesionaria, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Isauro De Jesús Fajardo Espinoza
CEDENTE
C.I. # 070030989-1


Rosa Amada Tinoco Espinosa
C.I. # 070071934-7
CONYUGE DEL CEDENTE


PRODUVETSA S.A.
CESIONARIA
RUC # 0992401591001
CARLOS HERNAN LOAIZA ZAMBRANO

Machala, 29 de Julio del 2015

Econ.

Carlos Hernán Loaiza Zambrano

GERENTE GENERAL DE CAMARONERA LA MARAVILLA S.A.

CALMARVISA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted, que yo, ALEXANDRA DEL ROCIO FAJARDO TINOCO , he procedido a transferir a favor de la compañía PRODUVETSA S.A., MIL CIEN Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de CAMARONERA LA MARAVILLA S.A. CALMARVISA, de la cual soy accionista.

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todo los derechos y obligaciones que corresponden a la Cesionaria, acto que llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

ALEXANDRA DEL ROCIO FAJARDO TINOCO, CEDENTE, de estado civil divorciada; y, PRODUVETSA S.A. CESIONARIA, declaramos que somos de nacional Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor de la cesionaria, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Alexandra Del Rocio Fajardo Tinoco

CEDENTE

C.I. # 070257900-4


PRODUVETSA S.A.

CESIONARIA

RUC # 0992401591001

CARLOS HERNAN LOAIZA ZAMBRANO

Machala, 29 de Julio del 2015

Econ.

Carlos Hernán Loaiza Zambrano

GERENTE GENERAL DE CAMARONERA LA MARAVILLA S.A.

CALMARVISA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

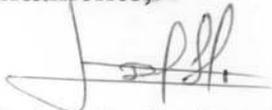
Con el presente me permito comunicar a usted, que yo, DULIS IVAN LOAIZA LUCAS, he procedido a transferir a favor de la compañía PRODUVETSA S.A. QUINIENTAS CINCUENTA Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de CAMARONERA LA MARAVILLA S.A. CALMARVISA, de la cual soy accionista.

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todo los derechos y obligaciones que corresponden a la Cesionaria, acto que llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

DULIS IVAN LOAIZA LUCAS, CEDENTE, de estado civil casado; y, PRODUVETSA S.A. CESIONARIA, declaramos que somos de nacional Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor de la cesionaria, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

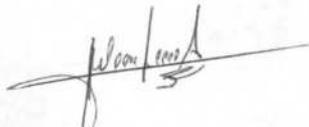
Atentamente,



Dulis Iván Loaiza Lucas

CEDENTE

C.I. # 070318239-4



Merly Elizabeth Loaiza Aguilar

C.I. 070419088-3

CONYUGE DEL CEDENTE



PRODUVETSA S.A.

CESIONARIA

RUC # 0992401591001

CARLOS HERNAN LOAIZA

ZAMBRANO